

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL
DELCIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DE MONTERÍA**

**PUBLICACION (ART. 86 LITERAL E, LEY 1448 DE 2011)
RADICADO 23 001 31 21 002 2024- 00039-00**

H A C E S A B E R

Que este Despacho Judicial por Auto Interlocutorio No 245 de 06-09-2024 admitió Acción de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente, presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPEPCIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS – UAEGRTD – Dirección Territorial – Córdoba**, a través Dr AMELIA ELENA BUSTILLO LAMADRID, Profesional Especializado Grado 17 de la UAEGRTD, Dirección Territorial Córdoba, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.052.080.222 expedida en El Carmen de Bolívar, portadora de la tarjeta profesional No. 247.135 del Consejo Superior de la Judicatura, designada para atender este asunto mediante la Resolución No RR. 01179 de 22 de agosto de 2.024; para que actúe en nombre y en representación de:

- I) ID 1094380 MAURICIO SANTOS LOAIZA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.003.076.560 y SANDRIS YANETH BUSTAMANTE YEPES, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.066.607.171 en su calidad de POSEEDORES del predio rural “INNOMINADO”, ubicado en la Vereda El Porvenir, Corregimiento Versalles, del Municipio de San José de Uré, Departamento de Córdoba, con un área georreferenciada solicitada en restitución de 539,2 metros cuadrados, identificado con la matrícula inmobiliaria de mayor extensión número 142 – 3193 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Montelíbano.
- II) ID 1094325 ÁNGEL JOSÉ VARGAS PROTO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 8.429.653, en su calidad de POSEEDOR del predio rural denominado “LA MANUELA”, ubicado en la Vereda El Porvenir, Corregimiento Versalles, del Municipio de San José de Uré, Departamento de Córdoba, con un área georreferenciada solicitada en restitución de 9330 metros cuadrados, identificado con la matrícula inmobiliaria de mayor extensión número 142 – 3193 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Montelíbano.
- III) ID 1094172 MILLENA ROSA SIERRA RESTAN**, identificada con la

cédula de ciudadanía número 1.038.103.898 y JACOB SILGADO GONZÁLEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.351.909 en su calidad de POSEEDORES del predio rural denominado "LA FE", ubicado en la Vereda El Porvenir, Corregimiento Versalles, del Municipio de San José de Uré, Departamento de Córdoba, con un área georreferenciada solicitada en restitución de 5 hectáreas y 9176 metros cuadrados, identificado con la matrícula inmobiliaria de mayor extensión número 142 – 3193 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Montelíbano

E M P L A Z A

A todas aquellas personas que tengan derechos legítimos relacionados con los predio en mención, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio y, a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, o personas indeterminadas con el fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro de losquinze (15) días siguientes a la publicación de este edicto, al proceso de RESTITUCIÓN y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS ABANDONADAS promovido por los Señores: **MAURICIO SANTOS LOAIZA, y SANDRIS YANETH BUSTAMANTE YEPES** en su calidad de POSEEDORES del predio rural "INNOMINADO", ubicado en la Vereda El Porvenir, Corregimiento Versalles, del Municipio de San José de Uré, Departamento de Córdoba, con un área georreferenciada solicitada en restitución de 539,2 metros cuadrados, identificado con la matrícula inmobiliaria de mayor extensión número 142 – 3193 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Montelíbano. **ÁNGEL JOSÉ VARGAS PROTO**, en su calidad de POSEEDOR del predio rural denominado "LA MANUELA", ubicado en la Vereda El Porvenir, Corregimiento Versalles, del Municipio de San José de Uré, Departamento de Córdoba, con un área georreferenciada solicitada en restitución de 9330 metros cuadrados, identificado con la matrícula inmobiliaria de mayor extensión número 142 – 3193 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Montelíbano. MILLENA ROSA SIERRA RESTAN, y JACOB SILGADO GONZÁLEZ, en su calidad de POSEEDORES del predio rural denominado "LA FE", ubicado en la Vereda El Porvenir, Corregimiento Versalles, del Municipio de San José de Uré, Departamento de Córdoba, con un área georreferenciada solicitada en restitución de 5 hectáreas y 9176 metros cuadrados, identificado con la matrícula inmobiliaria de mayor extensión número 142 – 3193 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Montelíbano. Solicitudes impetradas por intermedio de apoderado judicial adscrito a la **UAEGRTD de Córdoba**, con2

radicado 23 001 3121 002 2024- 00039-00.

IDENTIFICADORES INSTITUCIONALES DEL PREDIO:

(Id 1094380) Mauricio Santos Loaiza y otro Departamento: Córdoba. Municipio: San José de Uré. Corregimiento: Versalles. Vereda: El Porvenir. Nombre o Dirección del predio: Innominado. Tipo de predio: Rural

Matrícula inmobiliaria	142-3193.
Número predial	236820001000000160006000000000
Área georreferenciada hectáreas,+mts²	539,2 M²
Relación jurídica de los solicitantes con el predio	Poseedores.

COORDENADAS DEL PREDIO.

PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
202	7° 45' 21.681" N	75° 31' 58.383" W	2415865.83	4720738.31
201	7° 45' 21.643" N	75° 31' 57.807" W	2415864.54	4720755.94
200	7° 45' 20.583" N	75° 31' 58.186" W	2415832.06	4720744.13
203	7° 45' 20.643" N	75° 31' 58.672" W	2415833.99	4720729.27

	MAGNA SIRGAS	ÚNICO ORIGEN NACIONAL
--	--------------	-----------------------

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO:

NORTE:	Partiendo del punto 202 cuyas coordenadas planas son, Norte:2415865.83 metros y Este:4720738.31 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección sur-oriente hasta el punto 201 cuyas coordenadas planas son, Norte:2415864.54 metros y Este:4720755.94 metros colindando con PASCUAL MARIN SANTOS en una distancia de 17,68 metros y sin lindero de por medio
ORIENTE:	Partiendo del punto 201 cuyas coordenadas planas son, Norte:2415864.54 metros y Este:4720755.94 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección sur-occidente hasta el punto 200 cuyas coordenadas planas son, Norte:2415832.06 metros y Este:4720744.13 metros colindando con PASCUAL MARIN SANTOS en una distancia de 34.56 metros y sin lindero de por medio
SUR	Partiendo del punto 200 cuyas coordenadas planas son, Norte:2415832.06 metros y Este:4720744.13 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección nor-occidente hasta el punto 203 cuyas coordenadas planas son, Norte:2415833.99 metros y Este:4720729.27 metros colindando con PASCUAL MARIN SANTOS en una distancia de 14,98 metros y sin lindero de por medio
OCCIDENTE	Partiendo del punto 203 cuyas coordenadas planas son, Norte:2415833.99 metros y Este:4720729.27 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección nor-oriente hasta el punto 202 cuyas coordenadas planas son, Norte:2415865.83 metros y Este:4720738.31 metros colindando con PASCUAL MARIN SANTOS en una distancia de 33,1 metros y sin lindero de por medio

IDENTIFICADORES INSTITUCIONALES DEL PREDIO

(Id.1094325). Ángel Moisés Vargas Proto Departamento: Córdoba. Municipio: San José de Uré. Corregimiento: Versalles. Vereda: El Porvenir. Nombre o Dirección del predio: La Manuela. Tipo de predio: Rural

Matrícula inmobiliaria	142-3193.
Número predial	236820001000000160006000000000

Área georreferenciada hectáreas,+mts²	9330 M²
Relación jurídica del solicitante con el predio	Poseedor.

COORDENADAS DEL PREDIO

PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
30	7° 45' 9,465" N	75° 32' 1,613" W	2415491,08	4720637,08
31	7° 45' 10,610" N	75° 31' 57,267" W	2415525,46	4720770,48
32	7° 45' 8,662" N	75° 31' 56,608" W	2415465,49	4720790,32
33	7° 45' 7,494" N	75° 32' 2,232" W	2415430,63	4720617,76
34	7° 45' 7,749" N	75° 32' 2,270" W	2415438,48	4720616,64
MAGNA SIRGAS			ÚNICO ORIGEN NACIONAL	

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO:

NORTE:	Partiendo del punto 30 cuyas coordenadas planas son, Norte:2415491,08 metros y Este:4720637,08 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección nor-orienté hasta el punto 31 cuyas coordenadas planas son, Norte:2415525,46 metros y Este:4720770,48 metros colindando con MILLENA ROSA SIERRA RESTAN en una distancia de 137,75 metros y con cerca de por medio
ORIENTE:	Partiendo del punto 31 cuyas coordenadas planas son, Norte:2415525,46 metros y Este:4720770,48 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección sur-orienté hasta el punto 32 cuyas coordenadas planas son, Norte:2415465,49 metros y Este:4720790,32 metros colindando con MILLENA ROSA SIERRA RESTAN en una distancia de 63,16 metros y sin linderó de por medio
SUR	Partiendo del punto 32 cuyas coordenadas planas son, Norte:2415465,49 metros y Este:4720790,32 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección sur-occidenté hasta el punto 33 cuyas coordenadas planas son, Norte:2415430,63 metros y Este:4720617,76 metros colindando con JUAN ANTONIO RICARDO en una distancia de 176,06 metros y con cerca de por medio
OCIDENTE	Partiendo del punto 33 cuyas coordenadas planas son, Norte:2415430,63 metros y Este:4720617,76 metros en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 34 en dirección nor-orienté hasta el punto 30 cuyas coordenadas planas son, Norte:2415491,08 metros y Este:4720637,08 metros colindando con VIA en una distancia de 64,37 metros y con cerca de por medio

IDENTIFICADORES INSTITUCIONALES DEL PREDIO:

(Id 1094172). Millena Rosa Sierra Restan y otro. Departamento: Córdoba. Municipio: San José de Uré. Corregimiento: Versalles. Vereda: El Porvenir. Nombre o Dirección del predio: La Fe. Tipo de predio: Rural

Matrícula inmobiliaria	142-3193.
Número predial	236820001000000160006000000000
Área georreferenciada hectáreas,+mts²	5 Has + 9176 M²
Relación jurídica de los solicitantes con el predio	Poseedores.

COORDENADAS DEL PREDIO

PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
111	7° 45' 8.662" N	75° 31' 56.608" W	2415465.49	4720790.32
116	7° 45' 10.610" N	75° 31' 57.267" W	2415525.46	4720770.48
100	7° 45' 9.465" N	75° 32' 1.613" W	2415491.08	4720637.08
101	7° 45' 10.442" N	75° 32' 1.405" W	2415521.07	4720643.63
102	7° 45' 12.947" N	75° 32' 1.478" W	2415598.04	4720641.85
103	7° 45' 13.454" N	75° 32' 1.493" W	2415613.61	4720641.49
105	7° 45' 14.414" N	75° 32' 1.676" W	2415643.14	4720636.05
104	7° 45' 14.797" N	75° 32' 1.901" W	2415654.95	4720629.23

106	7° 45' 15.044" N	75° 31' 56.351" W	2415661.52	4720799.35
107	7° 45' 15.446" N	75° 31' 52.128" W	2415673.10	4720928.86
108	7° 45' 14.405" N	75° 31' 50.125" W	2415640.77	4720990.06
109	7° 45' 12.423" N	75° 31' 50.213" W	2415579.89	4720986.99
110	7° 45' 10.623" N	75° 31' 48.148" W	2415524.20	4721049.93
115	7° 45' 11.387" N	75° 31' 49.719" W	2415547.97	4721001.93
112	7° 45' 13.314" N	75° 31' 50.145" W	2415607.23	4720989.23
113	7° 45' 13.524" N	75° 31' 49.525" W	2415613.58	4721008.28
114	7° 45' 14.788" N	75° 31' 51.294" W	2415652.74	4720954.30
MAGNA SIRGAS			ÚNICO ORIGEN NACIONAL	

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO:

NORTE:	Partiendo del punto 104 cuyas coordenadas planas son, Norte:2415654.95 metros y Este:4720629.23 metros en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 106 en dirección nor-orienté hasta el punto 107 cuyas coordenadas planas son, Norte:2415673.10 metros y Este:4720928.86 metros colindando con ANCISAR en una distancia de 300,27 metros y con cerca de por medio
ORIENTE:	Partiendo del punto 107 cuyas coordenadas planas son, Norte:2415673.10 metros y Este:4720928.86 metros en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 114,108,113,112,109 Y 115 en dirección sur-orienté hasta el punto 110 cuyas coordenadas planas son, Norte:2415524.20 metros y Este:4721049.93 metros colindando con QUEBRADA EL CAN en una distancia de 239,34 metros y sin lindero de por medio
SUR	Partiendo del punto 110 cuyas coordenadas planas son, Norte:2415524.20 metros y Este:4721049.93 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección sur-occidente hasta el punto 111 colindando con JUAN ANTONIO RICARDO en una distancia de 266,16 metros y con cerca de por medio Partiendo del punto 111 en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 116 en dirección nor-occidente hasta el punto 100 cuyas coordenadas planas son, Norte:2415491.08 metros y Este:4720637.08 metros colindando con MOISES VARGAS en una distancia de 200,91 metros y con cerca de por medio
Occidente	Partiendo del punto 100 cuyas coordenadas planas son, Norte:2415491.08 metros y Este:4720637.08 metros en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 101,102,103 Y 105 en dirección nor-occidente hasta el punto 104 cuyas coordenadas planas son, Norte:2415654.95 metros y Este:4720629.23 metros colindando con VIA en una distancia de 166,92 metros y con cerca de por medio

El presente edicto emplazatorio fija por el término de quince (15) días hábiles en el portal de tierras <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#> y de la Alcaldía del Municipio de San José de Uré, Departamento de Córdoba y, se publicará dentro del mismo término, en un periódico de amplia circulación nacional y en una Emisora Nacional, y otra que tenga cobertura en la Vereda El Porvenir, Corregimiento Versalles, del Municipio de San José de Uré, Departamento de Córdoba, y en la página web www.restituciondetierras.gov.co en su link EDICTOS, a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas con sede en esta ciudad. Dejando constancia de esta publicación en el expediente.

Con la presente publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud las PERSONAS INDETERMINADAS que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y a quienes se consideren afectados por el proceso de restitución. (Inciso 2, artículo 87 Ibídem).

Montería, doce (12) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).



FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA

Secretaria

Edicto emplazatorio fijado en la secretaría del Juzgado, hoy trece (13) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), a las 8:00 a.m.



FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA

Secretaria

Desfijado edicto emplazatorio hoy _____ a las 5:00 p.m.



FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA

Secretaria